

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPONER S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 07 días del mes de enero del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. de los Granados E14-663 y de los Naranjos, se reúnen la totalidad de los accionistas de la Compañía REPONER S.A., quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Ordinaria Universal, en atención a lo estipulado en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de la Administración sobre el ejercicio del año 2013;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2013;
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2013;
- 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Balance General y, Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2013;
- 5.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013;
- 6.- Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2014 y fijar sus remuneraciones;
- 7.- Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2014 y fijar su remuneración; y,

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y tratar los puntos de orden del día detallados anteriormente. Se instala la sesión a las 10h00, la misma que se encuentra celebrada bajo la Presidencia de su titular el señor Eduardo Iturralde Hidalgo, actuando como Secretario el señor Daniel Judge Recalde, Gerente General. Por secretaría se certifica la presencia de la totalidad del Capital Social Pagado y se verifica la presencia de los accionistas de la Compañía:

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El señor **James Francisco Judge Recalde**, por sus propios derechos, propietario de ciento treinta y ocho mil doscientas ochenta y siete (138.287) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de US\$138.287,00.
- El señor **Sebastián Mauricio Judge Recalde**, por sus propios derechos, propietario de ciento treinta y ocho mil doscientas ochenta y siete (138.287) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de US\$138.287,00.
- El señor **Daniel Enrique Judge Recalde**, por sus propios derechos, propietario de ciento cuarenta y tres mil seiscientos seis (143.606) acciones ordinarias y nominativas



de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de US\$143.606,00.

- El señor **Martín Alfredo Escobar Rocha**, por sus propios derechos, propietario de veinte y dos mil trescientos treinta y nueve (22.339) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de US\$22.339,00.
- La señora **María Cristina Iturralde Escudero**, por sus propios derechos, propietaria de veinte y un mil doscientas setenta y cinco (21.275) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de US\$21.275,00.
- El señor **Juan Miguel Vega Vintimilla**, por sus propios derechos, propietario de veinte y un mil doscientas setenta y cinco (21.275) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de US\$21.275,00.
- La compañía **CRISOLED S.A.**, debidamente representada por la señora María Sol Escudero Albornoz, en su calidad de Gerente General, propietaria de ciento cuarenta y tres mil seiscientos seis (143.606) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de los Estados Unidos de América, por un valor de US\$143.606,00.
- La compañía **INMORILLO CÍA. LTDA.**, debidamente representada por el señor Pedro Rafael Torres Peña, en su calidad de Gerente, propietaria de ciento doce mil setecientas cincuenta y ocho (112.758) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de los Estados Unidos de América, por un valor de US\$112.758,00.
- La compañía **TRANSPORTES CORPORATIVOS DE LA SIERRA RUTASIERRA S.A.**, debidamente representada por la señora María Alexandra Vela Holguín, en su calidad de Gerente General, propietaria de ciento doce mil setecientas cincuenta y ocho (112.758) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de los Estados Unidos de América, por un valor de US\$112.758,00.

Los señores María Sol Escudero, Pedro Rafael Torres y María Alexandra Vela Holguín hacen entrega en Secretaría de los documentos que los acreditan como representantes de los accionistas, respectivamente. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria previa y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el Orden del Día antes indicado.

El Presidente dispone el tratamiento del primer punto del orden del día:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe de la Administración sobre el ejercicio del año 2013.

Se da lectura al informe de la Administración por parte del Gerente General y se absuelven las consultas de los señores socios. La Junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe presentado por la Administración.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2013.

El Gerente General da lectura al informe del señor José Linton Marcillo, Comisario Revisor Principal, absuelve las consultas de los señores socios. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario Revisor.

TERCERO.- Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2013.

El señor Daniel Judge Recalde, Gerente General, da lectura al informe de Rosero Carrera Asociados, Auditor Externo de la Compañía, así también se absuelve las consultas de los señores socios. La Junta aprueba por unanimidad el Informe presentado por el Auditor Externo por el ejercicio del año 2013.

CUARTO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2013.

El señor Daniel Judge Recalde, Gerente General, pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2013. La Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la Compañía, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2013.

QUINTO.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

A través de la Gerencia General se pone a consideración de los señores accionistas la propuesta de la Administración en relación con el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012: del total de la utilidad que asciende a **US\$183.944,34**, se pague el valor de **US\$27.591,65** correspondiente al 15% para empleados y trabajadores; se pague el correspondiente Impuesto a la Renta; se destine el 10% de la utilidad líquida, valor que asciende a **US\$13.700,40**, para la cuenta Reserva Legal; se destine a ser reinvertidos en la adquisición de maquinaria y equipo nuevo para la actividad económica de la Compañía la suma de **US\$106.067,57**; y, la diferencia de **US\$17.236,05**, se envíe a la cuenta de Reserva

RT

Facultativa. La Junta aprueba la propuesta de la Administración, acorde con el cuadro de conciliación tributaria que se adjunta como documento habilitante de la presente Acta.

SEXTO.- Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2014 y fijar sus remuneraciones.

La Junta resuelve nombrar como Comisario Revisor Principal al señor José Linton Marcillo y, como Comisario Revisor suplente al señor Andrés Contreras Mora para el ejercicio del año 2014, y se delega a la administración de la Compañía a negociar y fijar sus honorarios.

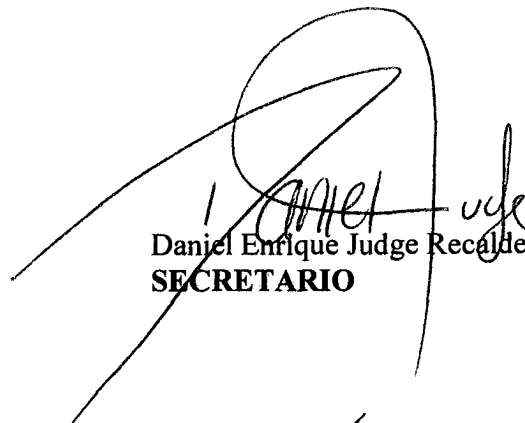
SEPTIMO.- Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2014 y fijar su remuneración.

La Junta resuelve designar a la Empresa Jetvile Associates Cia. Ltda, como Auditor Externo de la compañía, para el ejercicio económico del año 2014, y se delega a la administración de la Compañía a negociar y fijar sus honorarios.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta Ordinaria Universal, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión siendo las 12h00.

Para constancia de lo expresado, firman los señores accionistas, el Presidente y, el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Luis Eduardo Iturralde Hidalgo
PRESIDENTE

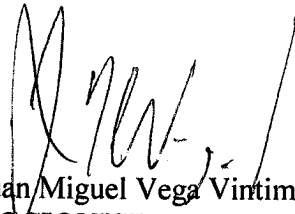

Daniel Enrique Judge Recalde
SECRETARIO


James Francisco Judge Recalde
ACCIONISTA

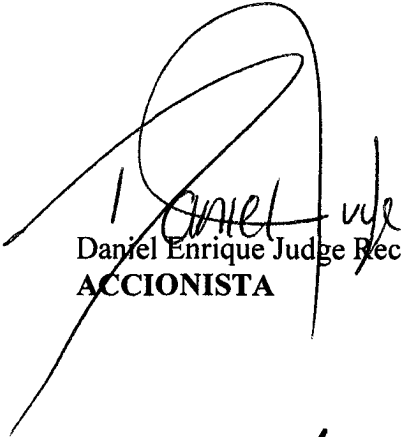

Sebastián Mauricio Judge Recalde
ACCIONISTA



María Cristina Iturralde Escudero
ACCIONISTA



Juan Miguel Vega Vintimilla
ACCIONISTA



Daniel Enrique Judge Recalde
ACCIONISTA



Martín Alfredo Escobar Rocha
ACCIONISTA



Pedro Torres Peña
INMORILLO CÍA. LTDA.
ACCIONISTA



María Sol Escudero Albornoz
CRISOLED S.A.
ACCIONISTA



María Alexandra Vela Holguín
TRANSPORTES CORPORATIVOS
DE LA SIERRA RUTASIERRA S.A.
ACCIONISTA